

En el Año del Centenario del

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO  
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA  
DIRECTOR

**Salta, Viernes 29 de Febrero de 2008**

**N° 17.818**

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854  TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

*Pág.*

M.F. y O.P. N° 742 del 18/02/08 - Aprueba incorporación de Recursos Tributarios y No Tributarios. Presupuesto Ejercicio 2.007. Administración Central .....	1030
M.S.P. N° 743 del 18/02/08 - Ratifica resolución ministerial N° 3116/06. Subsidio .....	1030
M.S.P. N° 745 del 18/02/08 - Subsidio. Pacientes. Federico Chávez Tapia y Ramona Beatriz Janko .....	1031
S.G.G. N° 746 del 18/02/08 - Aceptación de renuncia de la Dra. Rosana Mabel Castro al cargo de Asesor Jurídico de la Secretaría Legal y Técnica .....	1031
M.D.EC. N° 748 del 18/02/08 - Crea la Unidad de Proyectos Ferroviarios y designa Coordinador al Dr. Ronaldo Gabriel Roberts .....	1032
M.D.EC. N° 749 del 18/02/08 - Designa a la Dra. Ana Verónica Díaz Gálvez en el cargo de Consultor Jurídico de la Unidad de Proyectos Ferroviarios .....	1032
M.D.EC. N° 750 del 18/02/08 - Designa al Sr. Oscar Alberto Alberio en el cargo de Asistente Principal de la Unidad de Proyectos Ferroviarios .....	1032

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 740 del 18/02/08 - Subsidio. Paciente Francisco Javier Coronel .....	1033
M.S.P. N° 744 del 18/02/08 - Subsidio. Paciente Víctor Hugo Casas Saravia .....	1033
M.D.H. N° 747 del 18/02/08 - Designación de personal. Artículo 30 - Decreto N° 1178/96. Sr. Rodolfo Ernesto Molina .....	1033
M.F. y O.P. N° 752 del 18/02/08 - Designación de personal temporario. Sr. Diego Evaristo Cari .....	1033

### RESOLUCION DELEGADA

M.G. N° 48D del 21/02/08 - Reconocimiento de días trabajados a empleados con Cargo Político. Sra. García, Isabel del V. y otros .....	1034
--	------

### LICITACION PUBLICA BINACIONAL

N° 03-00006 - Energía Argentina S.A. N° 01/2008 .....	1034
---	------

### LICITACION PUBLICA

N° 1744 - Instituto Provincial de Salud de Salta N° 02/2.008 .....	1035
--	------

### CONTRATACION DIRECTA

N° 1756 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 09/08 .....	1035
--	------

### CONCURSOS DE PRECIOS

N° 1738 - Dirección de Vialidad de Salta N° 11/2.008 .....	1035
N° 1737 - Dirección de Vialidad de Salta N° 10/2.008 .....	1036
N° 1736 - Dirección de Vialidad de Salta N° 09/2.008 .....	1036
N° 1735 - Dirección de Vialidad de Salta N° 08/2.008 .....	1037

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Pág.

N° 1676 - Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. .... 1037

**COMPRA DIRECTA**

N° 1754 - Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone N° 001/08 ..... 1038

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINA**

N° 1594 - Suleiman 2 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Río Grande - Expte. N° 18.839 ..... 1038

N° 1436 - Omar III - Lugar Arizaro - Dpto. Los Andes - Expte. N° 18.778 ..... 1039

**SUCESORIOS**

N° 1755 - Amarilla, Lorenzo - Expte. N° 201.041/07 ..... 1039

N° 1753 - Ruiz de Tejerina, Juana - Expte. N° B-9.038/89 ..... 1039

N° 1752 - Rojas, Nicolás - Sarmiento de Rojas, Lidia Aurora y Rojas, Ramón Martín -  
Expte. N° 177.459/07 ..... 1039

N° 1746 - Hidalgo, Laureano y Laurión Mercedes - Expte. N° 198.631/07 ..... 1040

N° 1745 - Grande, José Leandro - Expte. N° 197.956/07 ..... 1040

N° 1739 - Zangara, Rosario - Expte. N° 2-197.761/07 ..... 1040

N° 1734 - Vilte, Froilán - Expte. N° 177.502/07 ..... 1040

N° 1729 - Quintero, Guillermo Alberto - Expte. N° 201.068/07 ..... 1040

N° 1727 - Echazu, Humberto Francisco - Expte. N° 174.243/07 ..... 1041

N° 1726 - Flores Choque, Néstor - Expte. N° 193.909/07 ..... 1041

N° 1724 - Herrera, Ramón - Expte. N° 7.142/07 ..... 1041

N° 1722 - Abdol Carim Mazere - Expte. N° 44.431/06 ..... 1041

N° 1720 - Bignon, Carlos Adolfo - Expte. N° 197.547/07 ..... 1041

N° 1717 - Santana, Ramón Luis y Vásquez, María Ramona - Expte. N° 7.227/07 ..... 1041

N° 1708 - Garcia, María Ester - Expte. N° 154.780/06 ..... 1042

N° 1706 - Vela Loayza, Epifania - Expte. N° B-66.472/95 ..... 1042

N° 1698 - Martínez, Nicolás Serafín - Pastrana, Dionisia - Expte. N° 1-077.032/03 ..... 1042

N° 1695 - Sagripanti, José Alberto - Expte. N° 180.456/07 ..... 1042

N° 1692 - Díaz, Germán; Zarate, María Francisca - Expte. N° 150.117/06 ..... 1042

N° 1691 - Buldurini, José Guido - Expte. N° 169.933/06 ..... 1043

N° 1690 - Liendro, Oscar Victorino - Expte. N° 187.448/07 ..... 1043

N° 1688 - Zerda, Yolanda - Expte. N° 1-195.787/07 ..... 1043

N° 1687 - Puca, Juan Carlos - Expte. N° 143.225/05 ..... 1043

**REMATES JUDICIALES**

N° 1749 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. N° 2.483/01 ..... 1043

N° 1748 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. N° 2.247/01 ..... 1043

N° 1743 - Por Julio César Tejada - Juicio Expte. N° 203.720/07 ..... 1044

N° 1655 - Por Diego Chacón Dorr - Juicio Expte. N° B-21.163/91 ..... 1044

**EDICTO DE QUIEBRA**

Pág.

N° 1705 - Alancay, Yolanda Agueda - Expte. N° 81.386/03 ..... 1045

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 1740 - Catacata, Calixto Jesús - Torres, José Raúl c/Gutiérrez, Lilia Sonia y Otros -  
Expte. N° 182.152/07 ..... 1045

N° 1701 - Parodi, Graciela Ester vs. Gorria, Miguel Angel - Expte. N° 140.138/05 ..... 1045

N° 1664 - Castro, Daniel Raúl y Otros - Expte. N° 006.107/06 ..... 1045

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 1747 - DELCO-PARTS S.R.L. .... 1046

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 1721 - Larocca Salta Neumáticos S.A. .... 1047

N° 1641 - Andina de Desarrollo S.A.C.F.A.I.M.M. .... 1047

**AVISOS COMERCIALES**

N° 1750 - Songhe Import. Export S.R.L. .... 1048

N° 1741 - Güemes I Construcciones S.R.L. .... 1048

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**N° 1742 - CEIDEA - Centro de Estudios e Investigación de Estrategias Alternativas,  
para el día 15/03/08 ..... 1049**ASAMBLEAS**

N° 1751 - Centro de Jubilados y Pensionados de la U.N.Sa., para el día 27/03/08 ..... 1049

N° 1715 - Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico de la Margen Derecha  
del Río del Valle - Las Lajitas - Dto. Anta, para el día 12/03/08 ..... 1049

**RECAUDACION**

N° 1757 - Del día 28/02/08 ..... 1050

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 742

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**  
**Secretaría de Finanzas**

Exptes. N° 11-084.985/08 y 11-084.987/08

VISTO que la ejecución presupuestaria acumulada de Ingresos de la Administración Central Ejercicio 2007, registra mayores recursos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que de la misma surge una mayor recaudación de recursos en los rubros de Ingresos Tributarios y No Tributarios, en las partidas donde se reflejan los importes que se coparticipan a Municipios;

Que estos mayores ingresos posibilitan otorgar el refuerzo presupuestario correspondiente a la coparticipación que se le debe abonar a Municipios y a otros entes;

Que debe procederse a incorporar tales recursos y ampliar las respectivas partidas de erogaciones en la jurisdicción pertinente de la Administración Central;

Que asimismo deben ratificarse a este efecto las incorporaciones presupuestarias efectuadas por la Oficina Provincial de Presupuesto, con el objeto de no entorpecer la normal liquidación de fondos a favor de Municipios y a otros entes;

Que la Ley N° 7.426 de Presupuesto Ejercicio 2.007, en su artículo 19 autoriza al Poder Ejecutivo a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de recursos y/o financiamiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase con encuadre en el artículo 19 de la Ley N° 7.426, la incorporación de recursos Tributarios y No Tributarios, al Presupuesto Ejercicio 2.007 de Administración Central, por un monto total de \$ 21.953.311,61 (Pesos veintiún millones novecien-

tos cincuenta y tres mil trescientos once con sesenta y un centavos), según detalle obrante en Anexo I que forma parte del presente decreto.

Art. 2° - Dispónese, de conformidad con lo establecido en artículo 1° del presente instrumento, la ampliación de las partidas de erogaciones de Administración Central, según detalle obrante en Anexos II, III y IV integrantes de este decreto.

Art. 3° - Incorpórase de conformidad con lo dispuesto en artículo 2° del presente instrumento, una ampliación de partidas en el Presupuesto Ejercicio 2.007 de la Jurisdicción 18 - Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta, por un monto total de \$ 132.979,63 (Pesos ciento treinta y dos mil novecientos setenta y nueve con sesenta y tres centavos), de acuerdo al detalle obrante en Anexo V del presente decreto.

Art. 4° - Ratifícanse las incorporaciones presupuestarias Ejercicio 2.007 efectuadas por la Oficina Provincial de Presupuesto en fechas 17.01.08 y 21.01.08 - Batch N° 2269363, 2268601 y 2273219, que contienen los movimientos presupuestarios previstos en artículos 1° y 2° de este instrumento.

Art. 5° - Comuníquense a la Legislatura Provincial, dentro del plazo de 10 (diez) días, las incorporaciones efectuadas por este decreto, conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 7.426.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Ministro de Gobierno y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Marocco - Samson

**VERANEXO**

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 743

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. n7VISTO que por resolución ministerial n° 3116/06 se otorga subsidio por la suma de \$ 14.128,96 (Pesos catorce Mil Ciento Veintiocho con Noventa y Seis

Centavos), para la compra de medicamentos a pacientes consignados en el Anexo de la misma, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la ley n° 6780.

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Ratifícase la resolución ministerial n° 3116 de fecha 10 de noviembre de 2006, cuya fotocopia certificada forma parte del presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Qüerio - Samson**

Salta, 18 de Febrero de 2008

**DECRETO N° 745**

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. n° 27.735/07 - código 89 y agregado

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestionan subsidios a los pacientes Federico Chávez Tapia y Ramona Beatriz Janko, y

**CONSIDERANDO:**

Que el importe de los mismos será destinado al pago de material quirúrgico.

Que se trata de brindar soluciones inmediatas a pacientes dentro de la política sanitaria implementada en el Area de Salud, para una efectiva y eficiente atención del enfermo.

Que el Programa Abastecimiento y la Supervisión Registros Contables del Ministerio del rubro tomaron la intervención previa que les compete.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la ley n° 6780,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Otórgase subsidio por la suma de Pesos Once Mil Ciento Veintiséis (\$ 11.126,00) destinado a los pacientes consignados en el Anexo que forma parte del presente, para el pago de material quirúrgico.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Jurisdicción 08, SAF: 01, Finalidad y Función: 130, Curso de Acción 01, Actividad: 01, Obra: 00, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004, Ejercicio 2007.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Qüerio - Samson**

Salta, 18 de Febrero de 2008

**DECRETO N° 746**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 01-90.783/08

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Rosana Mabel Castro, al cargo de Asesor Jurídico de la Secretaría Legal y Técnica de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 11 de febrero de 2.008; y,

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde se proceda al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Rosana Mabel Castro, D.N.I. N° 21.634.014, al cargo de Asesor Jurídico de la Secretaría Legal y Técnica de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 11 de febrero de 2.008.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Samson**

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 748

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que entre las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de las políticas encaradas por el Poder Ejecutivo, es oportuno crear una unidad que coordine, supervise y controle los proyectos y acciones en materia ferroviaria;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Créase la Unidad de Proyectos Ferroviarios como una unidad fuera de nivel con dependencia del Ministerio de Desarrollo Económico cuyo objetivo será el expresado en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Designase como Coordinador de la Unidad de Proyectos Ferroviarios al Dr. Ronaldo Gabriel Roberts - DNI N° 18.229.434, a partir de la toma de posesión de sus funciones con una remuneración equivalente a Secretario.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas respectivas de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 749

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la creación de la Unidad de Proyectos Ferroviarios dependientes del Ministerio de Desarrollo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Dra. Ana Verónica Díaz Gálvez para asistir a la Unidad mencionada precedentemente en calidad de Consultor Jurídico;

Que la presente designación se enmarca en los cargos Fuera de Escalafón - Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Ana Verónica Díaz Gálvez - DNI N° 18.508.842 en el cargo de Consultor Jurídico de la Unidad de Proyectos Ferroviarios, incorporándose dicho cargo a la planta de la Unidad como un cargo Fuera de Escalafón con remuneración equivalente a Director, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas respectivas de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

Salta, 18 de Febrero de 2008

DECRETO N° 750

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la creación de la Unidad de Proyectos Ferroviarios dependientes del Ministerio de Desarrollo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Sr. Oscar Alberto Albero para asistir a la Unidad mencionada precedentemente en calidad de Asistente Principal;

Que la presente designación se enmarca en los cargos Fuera de Escalafón - Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Oscar Alberto Albergo - DNI N° 16.000.399 en el cargo de Asistente Principal de la Unidad de Proyectos Ferroviarios, incorporándose dicho cargo a la planta de la Unidad como un cargo Fuera de Escalafón con remuneración equivalente a cargo político 3, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas respectivas de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 740 - 18/02/2008 - Expte. n° 28.179/07 - código 89**

Artículo 1° - Otórgase subsidio por la suma de Pesos Un Mil Doscientos Cuarenta (\$ 1.240,00) al paciente Francisco Javier Coronel, D.N.I. n° 11.668.735, destinado al pago de stent coronario montado en balón, según factura B n° 0001-00011627 de fecha 9 de noviembre de 2007 de José A. Vera - Droguería.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Jurisdicción 08, SAF: 01, Finalidad y Función: 130, Curso de Acción 01, Actividad: 01, Obra: 00, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004, Ejercicio 2007.

**URTUBEY - Qüerio - Samson**

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 744 - 18/02/2008 - Expte. n° 28.210/07 - código 89**

Artículo 1° - Otórgase subsidio por la suma de Pesos Veintiún Mil (\$ 21.000,00) al paciente Víctor Hugo Casas Saravia, D.N.I. n° 14.303.415, destinado al pago de material quirúrgico, según factura B n° 0001-00045590 de fecha 22 de noviembre de 2007 de SIM S.R.L. - Equipamientos Hospitalarios.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Jurisdicción 08, SAF: 01, Finalidad y Función: 130, Curso de Acción 01, Actividad: 01, Obra: 00, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004, Ejercicio 2007.

**URTUBEY - Qüerio - Samson**

**Ministerio de Desarrollo Humano - Decreto N° 747 - 18/02/2008**

Artículo 1° - Designase al Sr. Rodolfo Ernesto Molina - D.N.I. N° 13.149.802 en un cargo de Promotor Social dependiente de la Secretaría Abordaje Territorial en jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Humano, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VI del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Abordaje Territorial.

**URTUBEY - Mastrandrea - Samson**

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 752 - 18/02/2008**

Artículo 1° - Designase al Sr. Diego Evaristo Cari - DNI N° 21.792.515 a partir del día 01 de febrero de 2008 y por el término de 5 (cinco) meses como agente temporario de la Dirección General de Estadísticas, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Juris-

dicción y CA correspondientes a la Dirección General de Estadísticas.

URTUBEY - Parodi - Samson

## RESOLUCION DELEGADA

Salta, 21 de Febrero de 2008

RESOLUCION N° 48D

**Ministerio de Gobierno**

VISTO que los cargos políticos que ligaban a empleados, que desempeñaban tareas en el Ministerio de Gobierno, se han extinto en fecha 10 de diciembre de 2007; y

**CONSIDERANDO:**

Que algunos de éstos empleados (nómina en Anexo I) han continuado en sus funciones, de acuerdo y en las condiciones anteriores a la fecha, siendo éste un aporte imprescindible para el momento de cambios que, en la referida repartición, se desarrolla;

Que es la intención de este Ministerio reconocer cabal y adecuadamente las prestaciones brindadas por los sujetos antes señalados;

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Que se reconozcan los días trabajados por los empleados con Cargo Político (señalados en nómina del Anexo I), desde la fecha 1 de Febrero de 2008 y hasta el día 29 del mismo mes y año, y se actúe en consecuencia.

Art. 2° - Notificar a la Dirección General de Empleo, Unidad Central de Administración - Área Liquidaciones y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Antonio Marocco  
Ministro de Gobierno

**VERANEXO**

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 743 y 745, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## LICITACION PUBLICA BINACIONAL

O.P. N° 03-00006

F. N° 0003-0013

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Energía Argentina S.A.**

**Licitación Pública Binacional  
(Argentina-Bolivia)**

**Gasoducto del Noreste Argentino -GNEA-**

Ingeniería, Provisión de Equipos y Materiales, Construcción del Gasoducto y de su Sistema de Control y Comunicaciones.

**Licitación Pública Binacional N° 001/2008**

**Objeto**

Renglón 1. Tramo 1: Corresponde al Tramo 1 que comprende el Tramo 1A de 36", la Estación compresora EC1, la Base de de Mantenimiento Mosconi, el Centro Control de Contingencias (CCC) y el Tramo 1B de 30".

Renglón 2. Tramo 2: Corresponde al Tramo 2 de 30", la Estación Compresora EC2 y la Base de Mantenimiento Presidencia Roque Sáenz Peña.

Renglón 3. Tramo 3: Corresponde al Tramo 3 de 30", la Estación Compresora EC3, la Base de Mantenimiento Esperanza y el Centro Control Operativo (CCO).

Renglón 4. Sistema de Control y Comunicaciones: Corresponde al Sistema de Control y Comunicaciones para todo el Gasoducto (Tramos 1, 2 y 3).

**Venta de Pliego de Bases y Condiciones:** Desde el día 27 de Febrero a partir de las 15:00 horas hasta un día hábil antes de la apertura de ofertas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso C1112ABN Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 10.000.-

**Apertura de Ofertas:** El 10 de Abril a las 12:00 horas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso (C1112ABN) Ciudad de Buenos Aires.

**Presentación de Ofertas:** Hasta media hora antes del acto de apertura en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso (C1112ABN) Ciudad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial

Renglón 1: \$ 796.114.705.-

Renglón 2: \$ 939.113.323.-

Renglón 3: \$ 818.052.050.-

Renglón 4: \$ 65.313.922.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta: 1% del presupuesto oficial del renglón o renglones cotizados.

Publicación del Pliego

www.enarsa.com.ar

Consultas y Vista de Pliegos: Alicia Moreau de Justo 1780 2 "E" (C1107AFJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Imp. \$ 750,00 e) 26/02 al 17/03/2008

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 1744 F. N° 0001-2620

**Instituto Provincial de Salud de Salta**

**Coordinación de Farmacia**

**Licitación Pública N° 02/08**

Objeto: Provisión de Insulinas para Programa DIABESNOA

Fecha de Apertura: 14 de Marzo de 2008

Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 450 (Pesos: Cuatrocientos Cincuenta)

Presupuesto: \$ 882.140,60

Venta de Pliegos: Tesorería del I.P.S. - España N° 782 - Salta - Capital.

Lugar de Apertura: España N° 782 - Sala de Reuniones I.P.S. - Salta - Capital.

**Claudia A. Muñio**  
Resp. Prensa y Difusión  
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 29/02/2008

## CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 1756 F. N° 0001-2647

**Sub Secretaría de Políticas Criminales  
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 09/08 Libre Elección  
por Negociación Directa Art. 13° Inc. h)  
de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones  
de la Provincia.**

**Disposición N° 180/08**

**Expediente N° 50-13.116/08 - "Adquisición de  
Viveres Secos y Frescos con destino a Unidades  
Carcelarias de la Provincia"**

Firmas Adjudicadas:

MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.: - UTE, con domicilio en Monoblock 39 I Planta Baja Dpto. "C" - B° Parque La Vega - Salta Capital, lo detallado en los renglones N° 05 - 15 - 16 - 24 - 29 - 30 - 32 - 37 y 40 por menor precio y los renglones N° 06 - 17 y 38 por calidad, por un monto de \$ 9.502,60.- (Pesos: Nueve mil quinientos dos con sesenta centavos).

Ana María Delgado, con domicilio en Avda. Paraguay N° 1837 - Salta Capital, lo detallado en renglones N° 19 - 28 - 31 - 39 - 41 y 42 por menor precio y los renglones N° 08 y 23 por calidad, por un monto de \$ 89.158,50.- (Pesos: Ochenta y nueve mil ciento cincuenta y ocho con cincuenta centavos).

Mallid Chehadi, con domicilio en calle Jujuy N° 635 - Salta - Capital, lo detallado en los renglones N° 04 - 18 - 21 y 35 por calidad; y el renglón N° 33 por único oferente, por un monto de \$ 35.198,00.- (Pesos: Treinta y cinco mil ciento noventa y ocho).

Ricardo Altube, con domicilio en calle Ituzaingó N° 7 - Salta - Capital, lo detallado en los renglones N° 10 - 12 - 13 - 14 - 20 - 22 - 26 y 36 por menor precio, por un monto de \$ 11.980,09.- (Pesos: Once mil novecientos ochenta con nueve centavos).

Total Adjudicado: \$ 145.839,19.- (Pesos: Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve con diecinueve centavos)

**Doris Armendia de Daher**  
Alcaide Mayor  
Dtora. Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00 e) 29/02/2008

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 1738 F. N° 0001-2605

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 11/2.008**

Para la Adquisición de "Lubricantes para Movilidades y Equipos de las Regiones"

Presupuesto Oficial: \$ 206.000,00.-

Expediente: N° 33-186.675.

Apertura: 13 de Marzo del 2.008 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 130,00.-

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 12-03-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta

**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 29/02/2008

O.P. N° 1737 F. N° 0001-2605

**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**  
**Dirección de Vialidad de Salta**  
**Concurso de Precios N° 10/2.008**

Para la Adquisición de "Gaviones y Colchonetas para Construcción de Defensas en Puentes de Rutas Provinciales Varias"

Presupuesto Oficial: \$ 160.000,00.-

Expediente: N° 33-184.664.

Apertura: 13 de Marzo del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 100,00.-

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 12-03-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 29/02/2008

O.P. N° 1736 F. N° 0001-2605

**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**  
**Dirección de Vialidad de Salta**  
**Concurso de Precios N° 09/2.008**

Para la "Rectificación con Provisión de Respuestos Nuevos y Sin Uso de Motor Mercedes Benz de Motoniveladora Huber Wabco - Leg. Int. N° 68 \*E\*\*"

Presupuesto Oficial: \$ 9.000,00.-

Expediente: N° 33-186.529.

Apertura: 14 de Marzo del 2.008 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 13-03-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 29/02/2008

O.P. N° 1735

F. N° 0001-2605

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Finanzas y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 08/2.008**

Para la Adquisición de "Cubiertas, Cámaras y Protectores para Equipos y Movilidades de la D.V.S."

Presupuesto Oficial: \$ 360.000,00.-

Expediente: N° 33-186.719.

Apertura: 14 de Marzo del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 230,00.-

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 13-03-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 29/02/2008

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 1676

F. N° 0001-2485

**Administración Provincial de Impuestos****Provincia de Santa Fe**

Por disposición del Señor Administrador Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe se Notifica a la firma Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C., CUIT Nro. 30-57955292-8, Cuenta Nro. 011-099625-1 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con domicilio fiscal en Urquiza N° 1350, y/o Caruso, Oscar Víctor, L.E. N° 7.242.205, en su carácter de socio-gerente con domicilio en Urquiza N° 1350, y/o Caruso, Roberto Miguel, L.E. N° 7.250.000, en su carácter de socio-gerente con domicilio en España N° 2145, y/o sus Sucesores Lega-

les, y/o Cristóbal, Elio Alfredo, L.E. N° 7.232.699, en su carácter de socio-gerente con domicilio en Bolívar N° 303, y/o sus Sucesores Legales, todos de la ciudad de Salta (C.P. 4400), Provincia de Salta, por Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta que se publica a sus efectos por cinco días, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 97 del Código Fiscal t.o, 1997 de la Provincia de Santa Fe, la Resolución Nro. 608-0/07 de Administración Regional Santa Fe, dictada en autos caratulados: "Expediente Nro. 13302-0318794-7, Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. s/verificación."

"Santa Fe, 14 de Noviembre de 2007. Visto: ... Considerando:... Resuelve:

Artículo 1ro.: Cerrar el Sumario instruido mediante el dictado de la Resolución N° 421-5/2007 a la firma Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en su carácter de socios-gerentes, por presunta infracción en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Cuenta N° 011-099625-1, no haciendo lugar a las defensas presentadas, dejando por lo tanto en firme la Multa por Defraudación aplicada, por encuadrar su conducta en las disposiciones del art. 46° del Código Fiscal vigente (t.o. 1997).

Artículo 2do.: Determinar reajustes impositivos a Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en su carácter de socios gerentes, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Cuenta N° 011-099625-1 por los períodos Mayo a Diciembre de 1997; Febrero a Diciembre de 1998; Enero a Noviembre de 1999; Enero a Marzo, Mayo, Junio, Agosto a Octubre y Diciembre de 2000; Enero a Abril y Julio de 2001; Enero, Febrero y Diciembre de 2002; Enero, Abril, Junio, Octubre y Diciembre de 2003; Enero y Febrero de 2004; cuyos montos de Impuesto más la aplicación de Intereses y Multas, ascienden a la suma de \$ 27.821,80 (Pesos Veintisiete Mil Ochocientos Veintiuno con 80/100), discriminados en Impuesto \$ 6.179,18 (Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Nueve con 18/100), Intereses \$ 15.463,44 (Pesos Quince Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 44/100), y Multa por Defraudación \$ 6.179,18 (Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Nueve con 18/100) de

acuerdo a las liquidaciones que se adjuntan a la presente Resolución.

Artículo 3ro.: Aplicar a Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en carácter de socios-gerentes, Cuenta N° 011-099625-1, Multa por Infracción a los Deberes Formales, según lo establecido en el art. 1° inciso c) de la Resolución General N° 06/93, por un importe de \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100), de acuerdo a la liquidación que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 4to.: Requerir a Cristóbal, Caruso y Morales S.C.C. y/o Caruso, Oscar Víctor, Caruso, Roberto Miguel y/o sus Sucesores Legales y Cristóbal, Elio Alfredo y/o sus Sucesores Legales, en sus carácter de socios-gerentes, dentro del plazo de 15 (quince) días establecidos por el art. 54 del Código Fiscal vigente, el ingreso de la suma de \$ 27.971,80 (Pesos Veintisiete Mil Novecientos Setenta y Uno con 80/100), conforme a lo detallado en los artículos anteriores sin perjuicio de la actualización correspondiente por la falta de pago en término.

Artículo 5to.: Se le hace saber que, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 12.071, le asiste el derecho de interponer formal recurso de reconsideración en los términos del art. 63 del Código Fiscal vigente, todo dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente.

Artículo 6to.: De acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 23 inc. 5to. del mencionado texto legal, se intima para que en el plazo de 15 (quince) días de efectuado el ingreso para cancelar la deuda fiscal exigida en el artículo cuarto, exhiba o remita las constancias respectivas a la Subdirección de Planificación, Selección y Control de Fiscalización Externa, sita en Av. Illia 1151 - Entrepiso - 3000

- Santa Fe, bajo apercibimiento de confectionarse, sin más trámite, el Título Ejecutivo respectivo, debiendo en consecuencia soportar la carga de los costos y costas judiciales que se irroguen en el juicio de apremio a promoverse en su contra por ante los Tribunales locales que, por turno y/o competencia, correspondan.

Artículo 7mo.: Regístrese y pase a la Subdirección de Planificación, Selección y Control de Fiscalización Externa a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes.

**CPN Silvia C. Pachecho**

Administradora Región Santa Fe

Administración Provincial de Impuestos

Imp. \$ 550,00

e) 26/02 al 03/03/2008

## COMPRA DIRECTA

O.P. N° 1754

F. N° 0001-2640

**Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone**

**Compra Directa N° 001/08**

Adquisición: Luces de Emergencia, Tensiómetros, Otros

Apertura: 11 de Marzo de 2008

Hora: 10:00 Hs.

Destino: Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone

Apertura de Sobres: Sección Gestión Compras

Adquisición de Pliegos: Sección Gestión Compras

Hospital de Salud Mental

Dr. Miguel Ragone

Avda. Richieri s/n° de 8 a 13 hs.

**Josefina E. Brandam**

Jefa Sector Compras

Imp. \$ 50,00

e) 29/02/2008

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1594

F. N° 0001-2324

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y

66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Limited, en Expte. N° 18839, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Río Grande la mina se denominará: Suleiman 2, las coordenadas del punto de mani-

festación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
2585945.02	7234964.75
2587276.78	7234964.75
2587276.78	7234657.79
2587914.04	7234657.79
2587914.05	7234105.45
2585945.02	7234105.45

P.M.D.: X= 7.234.531.43 Y= 2.586.702.35

Cerrando la superficie registrada 149 has. 63a 68ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 21 y 29/02 y 12/03/2008

O.P. N° 1436

F. N° 0001-2064

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Jorge Omar Adra, en Expte. N° 18.778, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: cobre, oro y bario ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Arizaro la mina se denominará: Omar III, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7236437.52	2599566.50
7236437.52	2601800.00
7226400.00	2601800.00
7226400.00	2611927.60
7225790.00	2611927.60
7225790.00	2599566.50

P.M.D.: X= 7232227.90 Y= 2600819.00

Cerrando la superficie registrada 2995 Has. 85° 77ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 08, 18 y 29/02/2008

## SUCESORIOS

O.P. N° 1755

F. N° 0001-2644

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: Amarilla, Lorenzo s/Sucesorio, Expte. 201.041/07 ha dispuesto abrir el sucesorio de Amarilla, Lorenzo y publicar durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/02 al 04/03/2008

O.P. N° 1753

F. N° 0001-2639

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados “Ruiz de Tejerina, Juana s/Sucesorio” – Expte. n° B-9.038/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 28 de Febrero de 2008. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/02 al 04/03/2008

O.P. N° 1752

F. N° 0001-2637

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación del Distrito Judicial del Centro – Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados: Sucesorio de Rojas, Nicolás – Sarmiento de Rojas, Lidia Aurora y Rojas, Ramón Martín – Expte. N° 177.459/07 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 22 de Febrero de 2.008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 29/02 al 04/03/2008

O.P. N° 1746 F. N° 0001-2622

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Hidalgo, Laureano y Laurión, Mercedes s/Sucesorio" Expte. N° 198.631/07, cítense por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 06 de Febrero de 2008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 29/02 al 04/03/2008

O.P. N° 1745 F. N° 0001-2621

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Alice Rubi Ramirez Velásquez, en los autos Sucesorio Grande José Leandro Exp. 197.956/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de Diciembre de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 29/02 al 04/03/2008

O.P. N° 1739 F. N° 0001-2606

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Zangara Rosario – Sucesorio", Expte.

N° 2-197.761/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 21 de Febrero de 2008. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 29/02 al 04/03/2008

O.P. N° 1734 F. N° 0001-2601

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga (I), en los autos caratulados "Vilte, Froilan s/Sucesorio", Expte. N° 177.502/07, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local (art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Febrero de 2.008. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 29/02 al 04/03/2008

O.P. N° 1729 F. N° 0001-2592

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, del Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Quintero, Guillermo Alberto s/Sucesorio" Expte. N° 201.068/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Febrero de 2.008. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1727

F. N° 0001-2588

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados “Echazu, Humberto Francisco s/Sucesorio: Conexo Exp. N° 174.243/07”, Expte. N° 194585/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 14 de Febrero de 2.008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/2008

parezcan a hacerlo valer. Publíquese por edictos en Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres (3) días. San José de Metán, 11 de Febrero de 2.008. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1722

F. N° 0001-2580

El Doctor Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G Nallar, en los autos caratulados: “Sucesorio de Abdol Carim Mazere” – Expediente N° 44.431/06, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. San Ramón de la Nueva Orán, 5 de Diciembre de 2007. Dra. Claudia G Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1726

F. N° 0001-2586

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados “Flores Choque, Néstor s/Sucesorio” Expte. N° 193.909/07, cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Diciembre de 2007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1720

F. N° 0001-2576

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: “Bignon, Carlos Adolfo – Sucesorio”, Expte. N° 197.547/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 15 de Febrero de 2008. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. N° 1724

F. N° 0001-2584

La Dra. Olga Z. Sapag, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: Herrera, Ramón Sucesorio – Expte. N° 7.142/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación com-

O.P. N° 1717

F. N° 0001-2570

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la. Nominación del

Distrito Judicial del Sur - Metán - Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Santana, Ramón Luis y Vásquez, María Ramona - s/ Sucesorio" - Expte. Nº 7.227/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 12 de Febrero de 2008. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/08

O.P. Nº 1708

F. Nº 0001-2555

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. 8º Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo: cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el plazo de Treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley en el juicio: "García, María Ester s/Sucesorio - Expte. Nº 154.780/06", publicación por Tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y al menos un día en diario El Tribuno (art. 723 CPCC). Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 25 de Febrero de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. Nº 1706

F. Nº 0001-2551

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos "Vela Loayza, Epifania - Sucesorio", Expte. Nº B-66.472/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación será durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local. Salta, 16 de marzo de 2006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 28/02 al 03/03/2008

O.P. Nº 1698

R. s/c 0264

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Martínez, Nicolás Serafin - Pastrana, Dionisia - Sucesorio" Expte. Nº 1-077.032/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 05 de Diciembre de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/02/2008

O.P. Nº 1695

F. Nº 0001-2523

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 1º. Nom., Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, ordena en los autos caratulados: Sucesorio de Sagripanti, José Alberto, Expte Nº 180.456/07 citese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Febrero de 2008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. Nº 1692

F. Nº 0001-2514

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6º Nom., Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda sito en la Ciudad Judicial, Avda. Bolivia Nº 4.671, Planta Baja, Pasillo "B", Patio 1, en los autos caratulados "Díaz, Germán; Zarate, María Francisca s/Sucesorio" Expte. Nº 150.117/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 14 de Febrero de 2008. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1691

F. N° 0001-2509

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nom., Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Buldurini, José Guido - Sucesorio", Expte. N° 169.933/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días. Salta, 29 de Noviembre de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1690

F. N° 0001-2508

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nom., Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Liendro, Oscar Victorino s/Sucesorio - Expte. N° 187.448/07", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 22 de Febrero de 2008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1688

F. N° 0001-2499

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Zerda, Yolanda - Sucesorio - Expte. N° 1-195.787/07", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial masiva. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 21 de Febrero de 2.008. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1.687

F. N° 0001-2497

El Juzgado en lo Civil y Comercial, 1° Instancia 11va. Nominación a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Sucesorio - Puca, Juan Carlos" - Expte. N° 143.225/05, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 17 de agosto de 2007. Declárase abierto el Juicio sucesorio de Juan Carlos Puca. Cítese por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de agosto de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/02/2008

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1749

F. N° 0001-2630

**Por RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL SIN BASE

El 29/2/08 a 17:15 hs. en J. M. Leguizamón N° 1881. Remataré s/Base y al ctdo. con el 10% com. ley más 0,6% sellado DGR a cargo del comp. Jgo. de comedor mesa de mad. tall. tapa de vid. c/6 sill. de mad. tapiz. en tel. a cuad.; horno micr. mca. Triangle; lavarropas Bosch aut. mod. Bella Donna; sofá de 3 cpos.; jgo. de living sofá de 2 cpos. y 2 sill. indiv. de mad. lustr. c/almoah. y TV col. Audinac 20", pudiendo ser revis hs. antes del remate en el dom consig para el mismo. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 5 Dra. Mirta E. Marco de Caminoa Sec. N° 1 en juicio c/Hevia de g. p. l. y otros. Ejec de Hon - Expte. N° 2.483/01. Edic por 1 día en el Bol. Ofic. y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil - Informes en Expte. o al Martillero R.C.D.C. (Resp. Monotrib) - Cel. 154-479896.

Imp. \$ 30,00

e) 29/02/2008

O.P. N° 1748

F. N° 0001-2629

**Por RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL SIN BASE

El 29/2/08 a 17 hs. en J. M. Leguizamón N° 188. Remataré s/base y al ctdo con el 10% Com ley más

0,6% sellado DGR a cargos del comp. maq. p/Gimnasia c/pedalera col neg; mueble escrit. c/4 cjnes. c/pta. sup. y cajón int.; jgo. de living. de mimbre sofá 2 cpos. y 2 sill. indiv. c/almoah.; mesa octog. pvc c/somb. p/sol col. celes.; 6 sillas metal. pleg. c/tela azul; 3 sillones metal. c/ tela plast. azul y blan. jgo. de jardín 4 sill. metal. col. verde (hamac) c/mesa redonda t/mármol o granito; modular de algarr. c/4 ptas. y 4 cjns. (pte. inf.) 4 ptas. c/ vid. c/2 cjns. y 2 estan. p/botellas, pudiendo ser revis hs. antes del remate de en el dom consig para el mismo. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 5 Dra. Mirta E. Marco de Caminoa Sec. N° 1 en juicio c/Lucrecia h. de g. p. - Ejec de Sent – Expte. N° 2.247/01. Edic por 1 día en el Bol. Ofic. y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil – Informes en Expte. o al Martillero R.C.D.C. (Resp. Monotrib) – Cel. 154-479896.

Imp. \$ 30,00 e) 29/02/2008

O.P. N° 1743 F. N° 0001-2619

Viernes 14/03 – Hs. 19,15

Gral. Güemes 2025 – Salta (Cap.)

**Por JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE \$ 23.851,81

**Automóvil Renault 5 puertas Clio Pack 1.2 DA  
AA- año 2007 en buen estado.**

El día viernes 14 de marzo de 2008 a las 19,15 Hs. en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, remataré de contado y con la base de \$ 23.851,81: Un automóvil m/ Renault – Tipo Sedan 5 puertas – Mod. Clio Pack 1.2 DA AA – Año 2007 – Motor N° D4FG728Q027103 – Chasis N° 8A1BB270F7L815873 – Dominio N° FZH 489, color gris, con dirección hidráulica, aire acondicionado, auto estero original, 4 cubiertas en reg. cond., auxilio en buen estado, gato, llave ruedas y en buen estado de conservación y funcionamiento. Revisar en hor. comercial días 13 y 14/03/08 en Gral Güemes 2.025 de ésta ciudad. Remate por cuenta y orden de Rombo Cía. Financiera S.A. según Art. 585 del C. Com. y Art. 39 de la Ley de Prendas 12962, con secuestro practicado en Expte. N° 203.720/07 s/Sec. Prendario del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 2da. Nom., Secr. 2 c/ Néstor F. Caro (DNI 29.336.770). Condiciones de Pago: de Contado, con más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo

acto la deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. El IVA sobre el precio de la venta en remate estará a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 1 día p/Bol. Oficial, 3 p/d. El Tribuno y 2 p/Nuevo Diario. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (Monotributista) – Tel. 4216547 – Cel. 154-407778 – Calle 10 de Octubre 147 – Planta Alta – Of. 2 – Salta (Cap.).

Imp. \$ 35,00 e) 29/02/2008

O.P. N° 1655

F. N° 0001-2441

**Por DIEGO CHACON DORR**

JUDICIAL CON BASE

**13 Terrenos Desocupados en la Ciudad de Gral.  
Güemes - Ingenio San Isidro S.A. Quiebra**

El día viernes 29 de Febrero de 2008 a hs. 18:00, en calle España N° 955, Salta, por orden del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1° Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 1, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría en los autos Ingenio San Isidro S.A. - Quiebra Expte: B-21.163/91 Remataré Ad Corpus los inmuebles identificados con catastro N° 7591, manz. 39, parc. 13. Ubicación: calle Córdoba entre Buenos Aires y Belgrano. Extensión: 10 x 37 mts, Base \$ 376,64, Catastros 7772, parc. 22, 7773, parc. 23, 7774, parc. 24, manz. 56, terrenos desocupados. Ubicación: calle Moreno entre Viamonte y Pellegrini. Extensiones. 10 x 39. Bases \$ 142,20 c/u Todos de la sección B, Lotes de la Sección H: catastro 4826, manz. 24 parc. 25, baldío cercado con tablas, portón de chapa con una pieza precaria. Ubicación: calle Islas Malvinas entre Ayacucho y Mitre, Ex-<sup>l</sup> tensión 11 x 58 mts Base \$ 197,52. Catastro 4822 manz. 24 parcela 21 baldío cerrado con tablas. Ubicación calle Ayacucho entre Jujuy e Islas Malvinas Extensión 12 x 32 mts, Base \$ 156,66, Catastro 4788, manz. 25, parc. 19, casa antigua desocupada derrumbada. Ubicación calle Suipacha entre Jujuy e Islas Malvinas, Extensión 12 x 32 mts. Base \$ 156,66, Catastro 4775 manz. 25 parc. 6, baldío sobre calle Ayacucho entre Jujuy e Islas Malvinas. Extensión 12 x 32 mts. Base \$ 156,66, Catastro 4988 manz 27 parc 3 baldío ubicación calle Mitre entre Jujuy e Islas Malvinas, Extensión 12 x 34, Base \$ 163,20. Catastro 4920 manz. 21 parc. 23 baldío cercado con poste olimpico en el frente y ladrillos a la vuelta ubicación calle

Islas Malvinas entre Bolívar y Leguizamón. Extensión 10,50 x 34 mts. Base \$ 233,33, Catastro 5324, manz 40a parc 18, dos piezas de material precarias deshabitadas. Ubicación calle Fray Gobelli entre Bolívar y Leguizamón Extensión 12 x 30 Base \$ 126,66 Catastro 5264 manz. 15b parcela 11 casa deshabitada a medio derrumbar Ubicación calle Fray Gobelli entre Leguizamón y Laprida Extensión 12 x 30 mts, Base \$ 1.121,76. Catastro 5213 casa de madera desocupada en estado de abandono. Ubicación: Calle Calixto Gauna entre Laprida y Entre Ríos, Base \$ 134,64, sin servicios. Edictos: cinco días en B. Oficial y Diario El Tribuno. Cond. de Pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1,25%, com. de ley 5%, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del Inmueble (art. 7, ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscr. la transf. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil para más datos y ubicación de los lotes dirigirse a calle Leguizamón 1871. Inf. Mart. G.P. y Diego Chacón Dorr Monotr. - Cel. (0387) 154-577649. Salta.

Imp. \$ 235,00 e) 25 al 29/02/2008

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1705 F. N° 0001-2549

El Sr. Juez Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretarías a cargo de la Dra. María Virginia Miranda hace saber que en autos caratulados "Alancay, Yolanda Agueda - Quiebra", Expte. N° 81.386/03, que ha sido presentado Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de primera instancia. La fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes, debiendo acompañar tres (3) ejemplares (Art. 218 LCQ). Publíquense edictos por dos (2) días. 05 de Febrero de 2008. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 28 y 29/02/2008

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1740 F. N° 0001-2612

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Se-

cretaria N° 2, en autos caratulados "Catacata, Calixto Jesús; Torres, José Raúl c/Gutiérrez, Lilia Sonia y Martínez Gutiérrez, Rocío Celeste s/Ordinario - Acción Revocatoria de Donación p/Incumplimiento de Cargo" Expte. N° 182.152/07, cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los herederos del Sr. Catacata para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Salta, 24 de Octubre de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 29/02 y 03/03/2008

O.P. N° 1701 F. N° 0001-2537

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos: "Parodi, Graciela Ester vs. Gorria, Miguel Angel s/Sumario", Expte. N° 140.138/05, cita al Sr. Miguel Angel Gorria a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 21 de Diciembre de 2007. Fdo: Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/02/2008

O.P. N° 1664 R. s/c N° 0263

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Castro, Daniel Raúl, Pastrana, Daniel Raúl, Galván, Nelson Oscar, Giménez, Patricia Francisca, Vazques, Eduardo y otros c/Penna, Raúl Eduardo y Canevari, Roque Abel s/Sumario Escrituración" Expte. N° 006.107/06 cita al Sr. Raúl Eduardo Penna, para que

en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.) Publíquese por cinco días en el Bo-

letín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 27 de Diciembre de 2007. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 26/02 al 03/03/2008

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 1747

F. N° 0001-2625

#### DELCO-PARTS S.R.L.

Fecha de Constitución: 11 (once) de Diciembre de 2007.

Socios: Horacio Patrón Costas; L.E. N° 5.409.273; argentino; nacido el 21 de noviembre de 1948; CUIT N° 20-05409273-4; de profesión abogado; casado en primeras nupcias con Ana Victoria Comejo; con domicilio en Paseo Güemes N° 151, Provincia de Salta y Marcos Alberto Bobbio; D.N.I. N° 6.231.569; argentino; nacido el 5 de agosto de 1937; CUIT N° 20-06231569-6; de profesión empresario; casado en primeras nupcias con Evangelina Rosa García; con domicilio en Juncal N° 1919, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Denominación: La sociedad se denominará "DELCO-PARTS S.R.L."

Domicilio y Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la Avda. República de Chile N° 1415 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del exterior.

Duración: La duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, almacenamiento, fraccionamiento, importación; exportación, operaciones de intermediación, mandato, representación y comercialización de repuestos para el automotor y autopartes. 2) Servicios de taller: Mantenimiento y reparación del motor, mecánica integral, auxilio, servicio de grúas para automotores, instalación y reparación de equipos de GNC.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota social, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El señor Horacio Patrón Costas 500 cuotas sociales por la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), e integra en dinero en efectivo y en este acto el 25% o sea \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos); el señor Marcos Bobbio 500 cuotas sociales por la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), e integra en dinero en efectivo y en este acto el 25% o sea \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos). La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción del capital, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios.

Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada socio.

Administración: La dirección y administración estará a cargo de un gerente de la sociedad, socio o no, que será designado oportunamente. El gerente durará en su mandato tres ejercicios. El uso de la firma social estará a cargo en forma individual del gerente, bastando la sola firma personal con el sello de la denominación social, pudiendo representarla en todas las actividades y negocios, sin limitación de facultades, incluso la toma de créditos bancarios o financieros, ya sean mancomunados o indistintamente, con o sin garantías.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones de cualquier naturaleza que se refieran o tengan relación directa o indirecta con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean contrarios a las leyes, a este estatuto social.

Fecha de Cierre: El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26/02/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 29/02/2008

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 1721

F. N° 0001-2579

**Larocca Salta Neumáticos S.A.**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Don Nelson Edgardo Haroian, D.N.I. 17.563.122, en su condición de Director Titular, convoca con carácter de urgente a Asamblea Extraordinaria para el día Lunes 10 de Marzo de 2008 a Horas 18:00, en el domicilio legal constituido sito en calle Carlos Pellegrini N° 428 de esta Ciudad

### ORDEN DEL DIA

1.- Balance de sumas y saldos, con las cuentas particulares de los socios, retiros y aportes, detalle de honorarios pagados a los Sres. Hugo Osvaldo Blanco, Ricardo Graña, Eduardo Daniel Graña, Estudio Hadad y Otros, con la correspondiente documentación respaldatoria y autorizaciones emitidas, conforme establece el Estatuto Social por tales conceptos.

2.- Presentar facturas emitidas por la entrega de mercaderías a la empresa "Lorenzo Larocca e Hijos S.A.", sito en Avda. del Trabajo N° 2242, Capital Federal, según los remitos emitidos por la empresa con las correspondientes constancias de pagos.

3.- Responsabilidad y remoción de autoridades, bajo apercibimiento de solicitarla ante la Autoridad Judicial correspondiente.

**Don Nelson Edgardo Haroian**  
Director Titular

Imp. \$ 150,00

e) 28/02 al 05/03/2008

O.P. N° 1641

F. N° 0001-2430

**Andina de Desarrollo S.A.C.F.A.I.M.M.**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en calle Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, el día 14 de Marzo de 2.008 a las 16.00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.- Aumento de capital de \$ 0,0337 a \$ 63.708 mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" en los términos del artículo 189, LS, sin prima de emisión. Emisión de acciones liberadas y su distribución entre los actuales accionistas en proporción a las tenencias actuales. Cambio del valor nominal de las acciones. Canje de las acciones en circulación.

3.- Reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de actualizar la cifra del capital social. Creación de clases de acciones. Régimen de nominatividad de las acciones. Posibilidad de la asamblea de delegar en el directorio en los casos de aumento de capital la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

4. Reforma del artículo quinto del estatuto con relación al régimen de nominatividad de las acciones. Derecho de voto de las acciones ordinarias. Transferencia de acciones. Formalidades de los títulos.

5. Reforma del artículo séptimo del estatuto social con relación al quórum y a la garantía que deben prestar los directores.

6. Reforma del artículo noveno del estatuto social referido a la fiscalización de la Sociedad.

7. Reforma del artículo décimo del estatuto social referido a las asambleas de accionistas de la Sociedad.

8. Reforma de estatuto en virtud de la incorporación de la cláusula decimotercera sobre la resolución de las controversias.

9. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Creación de capítulos.

**Carlos Alberto López Sanabria**  
Presidente

Imp. \$ 180,00

e) 25 al 29/02/2008

**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 1750

F. N° 0001-2631

**Songhe Import. Export. S.R.L.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 22/10/07 al folio 118, asiento 8.044, del Libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

1) Modificación Cláusula Primera: Se comunica que por Acta de Reunión de Socios n° 2 de fecha 25 días del mes de Febrero de 2.008, el señor Carmelo Fleitas Benítez por sus propios derechos y además en nombre y representación como apoderado de la socia Stela Mari Fleitas, según poder especial otorgado en escritura n° 30 de fecha 19/02/08 ante el escribano Mariano Coll Mónico, ambos en sus condiciones de únicos socios de "Songhe Import. Export. S.R.L.", que representan el 100% del capital social, resolvieron modificar la cláusula primera de los estatuto sociales, a fin de no provocar una modificación de los estatutos cada vez que sea necesario cambiar la dirección de la sede social, por cuanto en dicha cláusula se incluyó la dirección de la sede social en calle España 1.632 de esta ciudad de Salta, aprobándose la siguiente redacción:

"Primera: Denominación: La sociedad se denominará "Songhe Import. Export. S.R.L." y tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Salta. La dirección de la sede social se establecerá por Acta de Reunión de Socios, pudiendo modificarse sin necesidad de modificar los Estatutos, a cuyo fin se inscribirá el acta de Reunión de Socios que así lo disponga. Podrá establecer sucursales en cualquier punto del país."

2) Dirección nueva sede social: Se dispuso ratificar lo dispuesto en el Acta de Reunión de Socios n° 1 en cuanto a la dirección de la nueva sede social que estará establecida en la calle Hipólito Irigoyen s/n° esquina Perón Block G Departamento 2 de la ciudad de Embarcación, Provincia de Salta.

3) Designación de nuevo Gerente: Se ratifica la designación del Señor Carmelo Fleitas Benítez C.I. de la Policía Federal 7.179.236, CUIT 20-60350281-8, soltero, de 69 años de edad como Gerente de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen s/n° esquina Perón Block G Departamento 2 de la ciudad de Embarcación, Provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 28/02/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 29/02/2008

O.P. N° 1741

F. N° 0001-2614

**Güemes I Construcciones S.R.L.****Modificación de Contrato Social y Designación de Gerente**

Socios: Silvia Laura Azcona, D.N.I. 14.208.310, CUIT 27-14208310-3, de 47 años de edad, argentina, de profesión médico, casada en primeras nupcias con el Sr. Luis Fernando Saavedra, DNI. 13.707.632, con domicilio en calle Av. San Martín N° 1.000, de Villa San Lorenzo, Departamento Capital de la Provincia de Salta. C.P: 4.401 y Luis Fernando Saavedra, DNI. 13.707.632, CUIT: 20-13707632-3, de 57 años de edad, argentino, de profesión médico, con domicilio en calle Av. San Martín N° 1.000, de Villa San Lorenzo, Departamento Capital de la Provincia de Salta. C.P. 4.401 casado en primeras nupcias con la Sra. Silvia Laura Azcona, D.N.I. 14.208.310.

Cláusula del Contrato que se modifica, Nueva Redacción y Designación del Gerente:

"Décimo - Primera: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o mas gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, que podrán ser socios o no, los cuales serán designados por los socios conforme lo estipulado en los art. 157 y 160 de la ley 19.550 y duraran en su cargo por tres ejercicios, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Si la gerencia es unipersonal el gerente obligará a la sociedad mediante su sola firma; y si la gerencia es plural, los gerentes obligarán a la sociedad mediante la firma conjunta de ellos; y en ambos casos, suscribir las obligaciones con su firma personal y a continuación de la fórmula "Güemes I Construcciones S.R.L.". Los gerentes deberán prestar garantía por la suma de pesos un mil (\$ 1.000.-). Se designa como administrador y representante de Güemes I Construcciones S.R.L. al socio Luis Fernando Saavedra, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle General Güemes N° 1.634 de esta ciudad de Salta, firmando también para constancia y en prueba de ello".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/02/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/02/2008

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 1742

F. N° 0001-2615

**Centro de Estudios e Investigación de Estrategias Alternativas (CEIDEA) - Salta**

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Centro de Estudio e Investigación de Estrategias Alternativas (CEIDEA) convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2008 a las 19 horas, en los Abedules 77, Barrio Tres Cerritos para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de la Comisión Liquidadora por Disolución de la Asociación.

2.- Asignación de los bienes según lo establecido en el Estatuto Social.

**María Eugenia Sbrocco**

Tesorera

**Mónica Sacchi de Van Dam**

Presidenta

Imp. \$ 30,00

e) 29/02/2008

### ASAMBLEAS

O.P. N° 1751

F. N° 0001-2634

**Centro de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa.)**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2008 a horas 17:00 a realizarse en calle Buenos Aires n° 177, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de Secretario de Asamblea.

2.- Designación de dos afiliados titulares para firmar el Acta.

3.- Lectura del Acta anterior.

4.- Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico - Financiero cerrado al 31 de mayo de 2007, para su aprobación.

5.- Informe del Organismo de Fiscalización, de acuerdo al art. 27 del Estatuto.

**María Pacheco de Bustamante**

Secretaria

**Antonia Cruz de Correa**

Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 29/02/2008

O.P. N° 1715

F. N° 0001-2564

**Consortio de Usuarios del Sistema Hídrico de la margen derecha del Río del Valle (Canal Ramonot) - Salta**

#### ASAMBLEA CONSTITUTIVA

La Comisión Provisoria del Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico de la margen derecha del Río del Valle (Canal Ramonot), convoca a todos los usuarios - regantes de la zona a la Asamblea Constitutiva a realizarse el día 12 de marzo del cte., a horas 19:30, en el Hotel Las Lajitas, sito en Ruta 5 Km 100 - Dpto. Anta - a los fines de dejar formalmente constituido el consorcio

#### ORDEN DEL DIA

1.- Registro de asistencia a la Asamblea.

2.- Apertura del acto por miembro de la Comisión Provisoria.

3.- Informe de la Comisión Provisoria.

4.- Aprobación del Estatuto Social.

5.- Aprobación de los miembros que integran la Comisión de Administración y Fiscalización y proclamación de autoridades.

6.- Aprobación del Reglamento de Sanciones.

7.- Aprobación del monto de la Prorrata.

8.- Terminación de la Asamblea: firma del Acta.

**Dr. Federico Dean**

Imp. \$ 45,00

e) 28/02 al 03/03/2008

**RECAUDACION**

O.P. N° 1757

Saldo anterior	\$ 71.714,00
Recaudación del día 28/02/08	\$ 1.448,80
TOTAL	\$ 73.162,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)